



CHACRAS DE CORIA, 12 de diciembre de 2022.

VISTO:

El Expediente N° 214/2022 mediante el cual la Ing. en Rec. Nat. Ren. Leonela Sofía Delia RIVERO solicita la baja por renuncia a su cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Microbiología Ambiental" y "Microbiología Agrícola e Industrial", de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado la solicitud de renuncia al cargo al que la Ing. RIVERO accedió mediante Resolución N° 548/2022-D.

Que corren agregados el Informe de Situación de Revista de la Unidad Académica y el informe de la Dirección de Liquidación de Haberes y Personal, mediante el cual se presta acuerdo a lo solicitado por la Ing. RIVERO.

Que, de acuerdo con lo solicitado, la baja de la referida docente se realiza a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, según lo previsto en el Artículo 62°, inciso a) del Decreto Nacional N° 1246/2015.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 9° de la Ordenanza N° 32/2016-R., modificado por el Artículo 2° de la Ordenanza N° 4/2022-R. y el Artículo 10° de la Ordenanza N° 44/2022-R.,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dar de baja por renuncia a partir del UNO (1) de diciembre de 2022 a la Ing. en Rec. Nat. Ren. Leonela Sofía Delia RIVERO (CUIL N° 27-36672545-3- Legajo Personal N° 34.781), en el cargo interino de Ayudante de Primera, dedicación simple para el dictado de los espacios curriculares "Microbiología Ambiental" y "Microbiología Agrícola e Industrial", de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, en el que fuera designada mediante Resolución N° 548/2022-D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1073/2022 _ _ _ _
LJC.